

vieron en semejante abandono, cobraron nuevos bríos y trabaron la lucha más pertinaz que nunca.

Hecho por fin prisionero Maximiliano en 15 de Mayo de 1867, se simuló un proceso que dió por resultado el fusilamiento del Emperador con los generales Mejía y Miramón, el 19 del mes de Junio.

No necesitamos ponderar el doloroso eco que tuvo en Europa la noticia de tan dolorosa catástrofe, cuya responsabilidad recayó sobre la Francia, siendo, como hemos dicho, uno de los mayores errores del imperio de Napoleón III.



CAPITULO XXVI

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HASTA 1868

Adelanto y prosperidad producidos por la unión.—Constitución de los Estados.—Esclavistas y antiesclavistas.—Aspiraciones de los Estados del Sud.—Propósitos para la abolición de la esclavitud.—Oposición de algunos Estados.—Lincoln.—Se rompe el pacto de unión.—Los ocho Estados separatistas.—Jefferson Davis.—Rómpanse las hostilidades.—Generales separatistas y federales.—Toma de Richemond.—Asesinato de Lincoln.—Abolición de la esclavitud.

NOTABLE contraste forman los Estados de la Unión Americana con las colonias de América, emancipadas del dominio español.

En éstas, todo son disensiones, rémoras al progreso é inseguridad para el porvenir.

En aquéllos, todo es adelanto, todo prosperidad y cada vez va afirmándose más aquel Gobierno, cuya marcha revela la fe inquebrantable en las ideas que sirvieron de base para su constitución y el convencimiento en que están de que de la práctica de las doctrinas proclamadas por los fundadores de la unión, depende su fuerza y su adelanto.

Sin embargo, en medio de esta prosperidad, en medio de este adelanto que incesantemente estaba verificándose comenzó á dibujarse desde el principio casi, de la constitución de los Estados, una sombra que, agrandándose conforme fué transcurriendo el tiempo, tenía necesariamente que producir un conflicto importantísimo.

Esta sombra era la cuestión de la esclavitud.

Para comprender bien toda la importancia del nuevo movimiento que se preparaba y que llegó á realizarse con una grandeza superior á cuanto nosotros pudiéramos decir, nos es necesario hacer un

ligero estudio respecto á la constitución de aquellos Estados.

Los colonizadores del Nuevo Mundo halláronse en la más espléndida de las regiones de la tierra en la cual puede la humanidad cumplir sus destinos.

Después de la guerra de la Independencia, la sabiduría y el patriotismo de sus grandes hombres de Estado, Washington, Franklin y Jefferson, les dieron una Constitución modelo que no tiene igual en el mundo, la cual, apenas nacida, debía tener la singular fortuna de excitar la envidia de nuestras civilizaciones envejecidas de tres mil años.

Ya desde el principio de su establecimiento se declaró una inmensa corriente de emigración del antiguo al nuevo continente, la cual acrecentó con prodigiosa rapidez la población de los Estados Unidos.

El año 1789 sólo tenía tres millones de habitantes y en 1874 ya contaba con cuarenta y dos millones; esto por lo que se refiere á la prosperidad interior.

En cuanto á la exterior, los asuntos de la Confederación no iban menos mal. Todas las potencias extranjeras aceptaron la doctrina de Monroe, que les prohibía la colonización de la América septentrional.